



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 19/03/2026

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 2 / 2026

Expediente digital N°10896/25: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31896/2025, de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, código de referencia CA01/25.

Se adjunta el dictamen de la Comisión Ad Hoc del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ilovepdf_merged_(4).pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Convocatoria 2025 - Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad - Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Centro Cultural (Código de referencia CA01/25)	Expediente Digital	10896	vinculado a

Expediente digital N°10896/25

Ref.: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad
- Secretaría de Cultura y Medios- Dirección General Polo de las Artes- Equipo
de trabajo Centro de las Artes - Convocatoria 2025

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°31896/2025; las postulaciones presentadas; el preventivo y compromiso N°66/25 del Departamento de Presupuesto; el informe de la Secretaría de Investigación, las respuestas de Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente N°10896/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°31896/2025 se aprobó la convocatoria a una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Equipo de trabajo Centro de las Artes, destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por doce (12) meses de duración (con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio) y treinta (30) horas semanales de dedicación, código de referencia CA01/25;

Que se recibieron siete (7) postulaciones a las becas código de referencia CA01/25;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a los/as integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que en primer lugar la Comisión ad hoc procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, establecidos en la Resolución (R) N°31896/2025, dando cuenta de que la postulante Aldana Anahí Sosa (DNI N°44.504.397) no cumple con el requisito de "Tener, al cierre de la inscripción, más de 20 asignaturas aprobadas de la carrera que se postula" y por lo tanto queda fuera del orden de mérito;

Que, por lo expuesto seis (6) postulantes que cumplen con los requisitos y la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo "a valorar" incluido en la Resolución mencionada;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9°, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la

Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufrutuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31896/2025, de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Medios - Dirección General Polo de las Artes - Equipo de trabajo Centro de las Artes, destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por doce (12) meses de duración (con receso en enero 2027 sin percepción de estipendio) y treinta (30) horas semanales de dedicación, código de referencia CA01/25; conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen, en 1 (una) hoja.

ANEXO I**Orden de Mérito
Código de Referencia CA01/25**

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad UNGS

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Exclusiva, 30 (treinta) horas semanales

Duración: 12 (doce) meses

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Ferreyra	Virginia Anahí	42279561
2	Gomez Espindola	Luna Micaela	44456573
3	Reinoso	Nerina Belén	44596118
4	Luque	Valentina	43052342
5	Cortiana	Camila	41755524
6	Iaconianni	Camila victoria	40648455

Alejandro Santiago Montalbán

Lucas Rozenmacher

María Florencia Garofalo

Pablo Gullino

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA01/25

1 mensaje

Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>

19 de marzo de 2026 a las 14:46

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Lucas Rozenmacher <lrozenma@campus.ungs.edu.ar>, Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>, Pablo Gullino <pgullino@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictámen. Gracias y saludos

Alejandro Montalbán
Secretario de Cultura y Medios
Universidad Nacional de General Sarmiento

El vie, 13 mar 2026, 15:15, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA01/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente fin de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA01/25

1 mensaje

Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

13 de marzo de 2026 a las 15:27

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>, Lucas Rozenmacher <lrozenma@campus.ungs.edu.ar>, Pablo Gullino <pgullino@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen

Libre de virus. www.avg.com

El vie, 13 mar 2026 a las 15:15, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:
Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA01/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente fin de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgyarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--
Lic. María Florencia Garofalo
Coordinación Técnico-administrativa
Secretaría de Cultura y Medios
Universidad Nacional de General Sarmiento
Sede Centro Cultural

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA01/25

1 mensaje

Lucas Rozenmacher <lrozenma@campus.ungs.edu.ar>

13 de marzo de 2026 a las 16:08

Para: Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>, Pablo Gullino <pgullino@campus.ungs.edu.ar>

Hola, doy mi conformidad

Lucas Rozenmacher

Dir. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

Instituto del Desarrollo Humano

Universidad Nacional de General Sarmiento

Juan María Gutiérrez 1150

Los Polvorines | CP 1613 | Pcia de Bs. As | Argentina

Teléfono: 4469-7500 int. 7719

El vie, 13 de mar de 2026, 15:27, Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Doy conformidad al dictamen

Libre de virus.www.avg.com

El vie, 13 mar 2026 a las 15:15, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA01/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente fin de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--

Lic. María Florencia Garofalo

Coordinación Técnico-administrativa

Secretaría de Cultura y Medios

Universidad Nacional de General Sarmiento

Sede Centro Cultural



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen Comisión Ad Hoc CA01/25

1 mensaje

Pablo Francisco Gullino <pgullino@campus.ungs.edu.ar>

13 de marzo de 2026 a las 15:18

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Alejandro Montalban <amontalb@campus.ungs.edu.ar>, Lucas Rozenmacher <lrozenma@campus.ungs.edu.ar>, Maria Florencia Garofalo <fgarofal@campus.ungs.edu.ar>

Buenas tardes.

Doy conformidad al dictamen de la beca de gestión CA01/25.

Saludos cordiales

El vie, 13 mar 2026 a las 15:15, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les comparto el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión CA01/25.

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente fin de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Directora de Carrera Académica

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--

Pablo Francisco Gullino

Licenciatura en Comunicación (UNGS)

<https://linktr.ee/pablogullino>

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/03/2026 18:14:45
Cargado por: Magali Gayarre



Sistema: sudocu
Fecha: 19/03/2026 18:14:57
Autorizado por: Magali Gayarre



Sistema: sudocu
Fecha: 19/03/2026 18:22:24
Autorizado por: Maria Jose Pouyau



Sistema: sudocu
Fecha: 20/03/2026 11:19:47
Autorizado por: Jazmin Ferreiro